

Los referidos Convenios, entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación Novena del Convenio Tipo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3, párrafo primero, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 10 de marzo de 2000.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de febrero de 2000, por la que se resuelve la convocatoria del XIII Concurso para el fomento de la Investigación Educativa en sus modalidades, Premio Joaquín Guichot sobre la Cultura Andaluza y Premio Antonio Domínguez Ortiz sobre el Desarrollo Curricular.

Habiéndose convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 12 de abril de 1999, publicada en el BOJA núm. 53, de 8 de mayo de 1999, la XIII Edición del Concurso para el fomento de la Investigación Educativa, en sus dos modalidades: Premio «Joaquín Guichot» sobre la Cultura Andaluza y Premio «Antonio Domínguez Ortiz» sobre el Desarrollo Curricular, en centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de acuerdo con la Base Octava, esta Consejería de Educación y Ciencia

HA DISPUESTO

Artículo único. Hacer público el Acta del fallo y la composición del Jurado de la XIII Edición del Concurso para el fomento de la Investigación Educativa, en sus dos modalidades: Premio «Joaquín Guichot» sobre la Cultura Andaluza y Premio «Antonio Domínguez Ortiz» sobre el Desarrollo Curricular, en centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ACTA DEL FALLO DEL JURADO

En la ciudad de Sevilla a veintidós de febrero del año dos mil, siendo las diecisiete horas, se reúne el Jurado Calificador de la XIII Edición del Concurso para el fomento de la Investigación Educativa, en sus dos modalidades: Premio Joaquín Guichot sobre la Cultura Andaluza y Premio Antonio Domínguez Ortiz sobre el Desarrollo Curricular, en centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en colaboración con la empresa AGFA, mediante la Orden de 12 de abril de 1999, publicada en el BOJA número 53, de 8 de mayo de 1999.

La composición del Jurado, que se hace pública en el momento de emitir este Fallo, de acuerdo con la Base Séptima de la Orden de convocatoria, es la siguiente:

Presidenta: Doña Isabel de Haro Aramberri, Directora General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Vocales:

- Doña Inmaculada Muñoz Serván, Delegada Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Sevilla.
- Don Jaime Cabanán i Tuset, de Comunicación y Relaciones Institucionales, en representación de la empresa AGFA.

- Don Antonio Zoido Naranjo, Jefe del Gabinete del Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

- Don Carlos Colón Perales, Profesor Titular de Universidad y Decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Sevilla.

- Don José Manuel Baena Gallé, Jefe del Servicio de Planes de Formación de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

- Doña M.^a del Carmen Castillo Manzano, Profesora de Lengua y Literatura Española de Enseñanza Secundaria y Directora del I.E.S. Polígono Sur, de Sevilla.

- Don Francisco Díaz Velázquez, Profesor de Francés de Enseñanza Secundaria del I.E.S. Beatriz de Suabia, de Sevilla.

- Don Antonio Fernández Bermudo, Jefe del Departamento de Planes Especiales de la Consejería de Educación y Ciencia, que actúa como Secretario.

Se abre la sesión explicando la Orden de Convocatoria y los datos de los 67 trabajos presentados en esta XIII Edición, junto con sus cuatro bloques temáticos y las dotaciones de los premios; estableciéndose la metodología de trabajo a seguir en base al criterio de ser trabajos de investigación e innovación educativa incardinados en los currículums escolares, que estén muy conectados con la práctica docente diaria y sean generalizables a los demás centros escolares no universitarios de nuestra Comunidad Autónoma.

El Jurado procede al estudio de los trabajos presentados, acordándose el siguiente Fallo:

Premio Joaquín Guichot, sobre el ámbito de la Cultura Andaluza

Apartado A: Investigaciones, experiencias docentes y elaboración de materiales curriculares de carácter demográfico, etnográfico, antropológico, artístico, etc., sobre aspectos relacionados con nuestra Comunidad Autónoma y su Cultura, así como sobre la integración de la Cultura Andaluza en el currículo de las diferentes áreas y niveles de enseñanza, con 26 trabajos presentados:

- Conceder un Primer Premio dotado con 625.000 pesetas al trabajo titulado «La Sevilla de Alfonso X el Sabio», por ser un material que posibilita su uso con fines educativos en distintas áreas: Desde el punto de vista de la informática, para superar objetivos técnicos o instrumentales; desde el punto de vista de las disciplinas, para estudio de la historia, arte y literatura, música, del juego del aprendizaje y de la ciudad de Sevilla y del Camino de Santiago. Igualmente deja libre su utilización por parte del profesorado, desde ámbitos distintos: Educativos, lúdicos o culturales, con las posibles adaptaciones. Sus autores son don Adolfo Salto Sánchez del Corral y don César de Bordóns Alba del I.E.S. Punta del Verde, de Sevilla, y don Lorenzo Cabrera Sánchez del I.E.S. Virgen del Castillo, de Lebrija (Sevilla).

- Conceder una Mención Especial dotada con 275.000 pesetas al trabajo titulado «Viejos cuentos para los más jóvenes», por ser un trabajo basado en los cuentos infantiles, pero no aquellos cuentos «industrializados» por las editoriales, sino los auténticos cuentos populares contados por los abuelos, como herencia de nuestra literatura oral viva. De esta manera, el cuento se convierte en un reflejo de los seres humanos, con sus miserias y sus grandezas, con la particularidad de que cada versión local llega a ser un auténtico documento, del que pueden beber desde el psicólogo al etnólogo, hasta un sinfín de disciplinas. Igualmente, el hecho de contar cuentos de la tradición oral en la escuela ofrece a la comunidad educativa unas importantes señas de identidad, a través del redescubrimiento de un patrimonio común, que se convierte en fuente motivadora entre escuela y familia, entre alumno/a y plan de estudios, entre ancianos y jóvenes, entre la literatura

guardada en los libros y la que se guarda en la memoria. Su autor es don Juan Ignacio Pérez Palomares, del Colegio Público San García, de Algeciras (Cádiz).

Apartado B: Elaboración de materiales curriculares en soporte escrito, audiovisual o multimedia sobre el Patrimonio natural, monumental y tecnológico de la Comunidad Autónoma Andaluza, con 7 trabajos presentados:

- Declarar Desierto el Primer Premio y Conceder Mención Especial dotada con 250.000 pesetas al trabajo titulado «Conoce el Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas: El curso alto del Guadalquivir», por ser un programa de educación medioambiental muy adecuado para abordar la transversalidad. Aportando una posición innovadora y comprometida de la educación, en base a una perspectiva experimental que puede transformar cualquier elemento de este material para adaptarlo a otro medio. En suma, su gran virtud radica en conectar los conocimientos del aula con los proporcionados por el medio físico del entorno «in situ». Sus autores son doña Carmen García Caro y don Bernardo Marchante Sánchez del Colegio Público Rural Alto Guadalquivir, de Coto Ríos (Jaén).

Premio Antonio Domínguez Ortiz, sobre el ámbito del Desarrollo Curricular

Apartado A: Planificación y Desarrollo del Currículo, con 17 trabajos presentados:

- Declarar Desierto el Primer Premio y conceder Mención Especial dotada con 300.000 pesetas al trabajo titulado «La Caja de las Palabras Mágicas», por ser una experiencia para que los alumnos/as de Primaria utilicen el lenguaje, como una fuente de placer y diversión, de manera que, en base a la creatividad y el juego, se llegue al conocimiento de las normas del lenguaje con grandes dosis de enriquecimiento, para conseguir a la vez que el alumnado sea más receptivo y espontáneo venciendo su timidez, aceptándose a sí mismos, y respetando al grupo. Para esta acción las herramientas son los cuentos o historias, y la caja mágica con palabras. De esta manera, aprender lengua, no es sólo ni fundamentalmente memorizar reglas gramaticales, aprender lengua es capacitarse para usarla cada vez mejor y ser capaz de recrearla y disfrutarla; mediante la creación de historias por parte de los alumnos/as, las cuales serán siempre buenas o inmejorables, pero nunca malas. Y así poco a poco, el encantamiento y las travesuras de la lengua les habrán envuelto irreversiblemente en su magia. Sus autores son Carmen Ramos Pérez del Colegio Cerrado de Calderón, de Málaga, y Antonio Santana Agredano del Colegio Público Ramón del Valle Inclán, de Málaga.

- Conceder Mención Especial dotada con 300.000 pesetas al trabajo titulado «Manual para el pequeño aprendiz de fotografía», por ser una experiencia docente que presenta una ejemplificación de un taller de fotografía dirigido al tercer ciclo de Educación Primaria, como forma de introducirse en el mundo de la imagen. Su autor es don Miguel Ángel Albusac Tamarago, del Colegio Público Antonio Machado, de Peal de Becerro (Jaén).

- Conceder Mención Especial dotada con 150.000 pesetas al trabajo titulado «Aportaciones Artísticas al aprendizaje del Dibujo en la Pedagogía Freinet», por ser un trabajo donde los planteamientos artísticos responden a la libre expresión artística de la experiencias personales de los niños/as, que nos dejan conocer aunque sea parcialmente su personalidad y sus circunstancias. E igualmente válidos siguen siendo los planteamientos pedagógicos de Celestín Freinet, como un movimiento pedagógico de adaptación a las necesidades de la sociedad, como una pedagogía popular y de masas ligadas estrechamente al medio social y familiar y construida sobre raíces populares. En suma, se trata de conseguir partir de

la libre expresión del niño/a, y que dicha expresión no sólo se enriquezca con técnicas, sino también con experiencias, ya que el enriquecimiento vivencial favorece la expresión plástica. Su autora es doña M.^a José Bellido Jiménez del I.E.S. Profesor Tierno Galván, de La Rambla (Córdoba).

Apartado B: La Educación en Valores y los temas transversales del currículo, y la atención a la diversidad y la solidaridad en la educación, con 17 trabajos presentados:

- Declarar Desierto el Primer Premio y Conceder Mención Especial dotada con 300.000 pesetas al trabajo titulado «La Educación Ambiental en el entorno urbano (un proyecto de atención para la educación ambiental de las personas adultas)», por ser un material tanto para el profesorado como para el alumnado para trabajar la educación ambiental en un entorno urbano, dentro del sector educativo de las personas adultas. Su validez radica en ser un material específicamente adaptado para este nivel educativo dentro del objetivo general de «favorecer el desarrollo integral de las personal adultas». Así dentro de la educación de personas adultas, la educación ambiental se concibe como un eslabón de participación ciudadana en temas como calidad de vida, conservación del medio y desarrollo de las actividades humanas. Se trata de integrar a los adultos en la resolución de los problemas medioambientales de su entorno vital haciéndoles ver que pueden actuar desde sus propias casas y comunidades. Su autor es don Jesús Miguel Arenas Soler, del Centro de Educación de Personas Adultas América, de Sevilla.

- Conceder Mención Especial dotada con 300.000 pesetas al trabajo titulado «Lorca is children's best friend (Método de Inglés para Educación Infantil y para la solidaridad y comprensión entre los pueblos)», por ser una experiencia de Educación Infantil donde se integra curricularmente la enseñanza del inglés desde edades tan tempranas, tomando como centro de interés la figura de Federico García Lorca, la música y la educación en valores. Así dentro de la Educación Infantil se incide altamente en la motivación del alumnado, que reclama el derecho de sentirse a gusto en el centro escolar, desarrollando sus 3 ámbitos: -Identidad y autonomía-, -Medio físico y social- y -Comunicación y representación-. Todo ello inserto en nuestra sociedad andaluza actual que camina cada vez más nítidamente hacia el horizonte común de Europa. Su autora es doña Remedios Torres Fernández, del Colegio Público Capitulaciones, de Santa Fe (Granada).

Finalmente, el Jurado acuerda felicitar a los autores y autoras de los trabajos presentados por su alto nivel de calidad, como muestra de la labor de los docentes andaluces en estas labores de investigación educativa, como búsqueda de la mejora de la calidad de nuestras enseñanzas.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día citado, de la cual este Acta es fiel reflejo, según yo, el Secretario, lo que firmo y doy testimonio.

Sevilla, 23 de febrero de 2000

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 24 de febrero de 2000, por la que se concede autorización definitiva de funcionamiento al Centro privado de Educación Primaria Lux Mundi, de Cájar (Granada).

Examinado el expediente incoado a instancia de don José Rico Irlés, en su calidad de Presidente y representante de la «Asociación Cultural y Social (ACYS)», entidad titular del Centro docente privado de Educación Primaria «Lux Mundi»,